

número 66 de 1974, por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Marina en San Sebastián.—(3.056.)

RAMIREZ LEON, Fermín; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Tarifa (Cádiz), casado, encofrador, de veintiséis años, vecino de Sevilla; procesado por insulto a Fuerza Armada en causa número 42 de 1974; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Sevilla.—(3.057.)

BALLESTEROS RUIZ, Angel; hijo de Manuel y de Avelina, natural de Toledo, soltero, mecanógrafo, de veintiún años, estatura 1,70 metros, vecindado en Toledo, calle Tintos, 3; procesado por presunta deserción en causa número 358 de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el C. I. R. número 1, en Colmenar Viejo (Madrid).—(3.062.)

IVARS BENALCAZAR, Enrique; hijo de Salvador y de Aura, nacido el 13 de febrero de 1951, estudiante, natural de Cali (Colombia), con domicilio eventual en Valencia, calle Sueca, 14; encartado en expediente judicial número 75 de 1974 por agresión a Fuerza Armada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de la Tercera Región Militar.—(3.058.)

#### Juzgados civiles

AMADO CAO, Francisco; nacido en Jaén, Ayuntamiento de Coristanco, partido judicial de Carballo (La Coruña), naci-

do el 11 de diciembre de 1936, casado, ambulante, hijo de José y de Pura, domiciliado últimamente en Carballo, en el punto conocido por Carballo de Arriba y también en una chabola sita en el barrio de Monelos, La Coruña; procesado por hurtos en sumario número 20 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(3.043.)

JACQUES HUGON, de unos cuarenta y tres años, nacionalidad francesa, muy alto de estatura, pelo canoso, casado; procesado por delitos de sustracción de vehículos de motor, receptación y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de la Audiencia Territorial de Zaragoza.—(3.048.)

SILVA PEREZ, Argenis Antonio; natural de Maracay (Venezuela), soltero, estudiante, de treinta y dos años, hijo de Juan y de Rita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, 45, pensión; procesado por un delito de tentativa de robo en causa número 46 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet.—(3.040.)

LUIS LUIS, Juan; de treinta y nueve años, natural de La Orotava (Tenerife), hijo de Benito y de Candelaria, vecino de Icod (Tenerife), con domicilio en Buempaso-La Punta; procesado por el delito de abandono de familia en causa número 22 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Icod (Canarias).—(2.997.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 28/74, Pascual Jover Romero.—(3.052.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 337/68, Elías Franco Pulido.—(3.054.)

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 111 de 1974, Alfonso Mirasierra Herrera.—(3.059.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad, en las diligencias previas número 1.297 de 1974 sobre robo, por el presente se cita a Francisco Rueda Martínez, nacido en Motril el 16 de marzo de 1954, hijo de Angel y de María, casado, sin profesión y con domicilio ignorado, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2, para ser oído en calidad de inculcado, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(3.044.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de remolques lavaderos-secaderos, remolques de duchas y equipo móvil de panificación a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.6/75-8 (183/74).

##### Relación de artículos y precio límite

Doce remolques de duchas, al precio límite unitario de 1.100.000 pesetas.

Cuatro remolques lavadero-secadero, al precio límite de 2.300.000 pesetas unidad.

Un equipo móvil de panificación, al precio límite de 5.240.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprenda su proposición, suficientemente amplios que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento

ochenta días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de febrero de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 14 de febrero de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—142-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), el suministro de 56 teleimpresores mezcladores electrónicos, con codificación local.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 56 teleimpresores mezcladores electrónicos, con codificación local, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre de 1974, se ha adju-

dicado definitivamente a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), por un importe total de diecinueve millones doscientas cincuenta y cinco mil doscientas ocho (19.255.208) pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—89-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.*

Obra número 47.368/132.—Reparación del C. V. del Jardín del Posio al Cumial y accesos, en Orense, con un presupuesto de contrata de 6.500.000 pesetas, adjudicada a don Manuel Díaz Gómez, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 1 por 100.

Obra número 47.271/35.—Terminación del C. V. de Seijomil a Quintas, en la Bola, con un presupuesto de Contrata de 6.100.000 pesetas, adjudicada a don Máximo Rodríguez González, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 8,30 por 100.

Obra número 47.252/16.—Accesos a concentración Escolar, en Ginzo de Limia, con un presupuesto de contrata de pesetas 8.510.720, adjudicada a don Marcelino Bertolo Fernández, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 5,6 por 100.

Obra número 47.362/126.—Reparación del C. V. Castro Caldelas a cabeza del embalse de Chandreja, sección hasta Rabal, en Castro Caldelas y Chandreja de Queija, con un presupuesto de contrata de 11.980.000 pesetas, adjudicada a don Manuel Díaz Gómez, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 12,01 por 100.

Obra número 47.368/130.—Reparación del C. V. Montederramo a Celeiros, en Montederramo y Chandreja de Queija, con un presupuesto de contrata de pesetas 13.200.000, adjudicada a don Manuel Díaz Gómez, con la baja sobre el presupuesto de contrata del 12,01 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 28 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Joaquín Llobell Muedra.—116-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de matadero frigorífico nacional en Pola de Siero.*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de matadero frigorífico nacional en Pola de Siero, con presupuesto de 80.749.348 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

*Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de esta publicación hasta las doce horas del último, y en la Secretaría de la Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), donde el expediente estará de manifiesto durante dicho plazo.

*Modelo obligatorio de proposición:* Consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Documentación adjunta:* 1. Certificado de clasificación en los grupos generales: C «Edificaciones», I «Instalaciones eléctricas» y J «Instalaciones mecánicas». 2. Resguardo de fianza provisional por 1.614.987 pesetas, en cualquiera de las formas del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado. 3. La Justificativa de los requisitos exigidos para la admisión previa en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Acto de licitación:* A los quince días hábiles desde el siguiente hábil al último día de presentación de proposiciones, y a las doce horas, en el Gobierno Civil.

Oviedo, 27 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—117-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-263, 11.63/74, Tenerife.*

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 20 de diciembre de 1974, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-263, 11.63/74, Tenerife, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Tenerife.—Mejora local. Túnel de la Cumbre. Carretera TF-711 de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, puntos kilométricos 12,1 a 12,6, a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 27.957.090, que produce en el presupuesto de contrata de 28.027.158 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997499996; con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-658.2, 11.67/74, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-658.2, 11.67/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Mejora local. Pasarela metálica para peatones. Carretera C-607 de Madrid a la Sierra, puntos kilométricos 12,9 y 13,5», a «Argyn, S. A.», en la cantidad de 13.140.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.147.850 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999402944.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—7-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-O-287.3, 11.71/74, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de diciembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-287.3, 11.71/74, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de

contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Mejora local. Reconstrucción de plataforma y firme, saneamiento de laderas y acondicionamiento de zonas urbanas. Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 136,0 al 160,0; tramo Llovio-Infiesto», a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 20.980.168 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.980.168 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente M-RF-105, 11.23/74, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número M-RF-105, 11.23/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Madrid.—M-521. Ramal de la C-600 a Villanueva del Pardillo, puntos kilométricos 0,000 al 5,500. Mejora de firme», a don Julián Sanz Calonge en la cantidad 9.624.705 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.624.705 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—6-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciséis lotes de material.*

Autorizada la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia para la subasta de dieciséis lotes (16) de material, se publica el presente anuncio, a los efectos prevenidos en la Orden ministerial de 2 de mayo de 1967, y en la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1968, para enajenación, mediante subasta, de los lotes que se relacionan.

Esta subasta tendrá lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida del General Rodrigo, 10, el día 23 de enero próximo, a las once (11) horas.

Los licitadores podrán examinar previamente los lotes de material, que se encuentran depositados en las Dependencias de la Jefatura Provincial de Carreteras, los días laborables.

Las proposiciones se formularán en instancia, debidamente reintegrada, dirigidas al Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, extendida en papel sellado de la clase 13 y, en su defecto, en papel común reintegrado con seis pesetas.

Cada proposición se referirá a un solo lote, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, que llevará en el exterior el número del lote y nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán únicamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, hasta las once (11) horas del último día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Para concurrir a la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente a la apertura de pliegos, una fianza equivalente al diez por ciento (10 por 100) del valor de tasación, fianza que se constituirá a disposición del Presidente de la Junta Provincial, en alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.

b) Aval bancario, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

c) Depósito en metálico en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz, o ante la propia Mesa. Este anuncio se publica en el periódico

«Hoy», de Badajoz, y «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Su importe será de cuenta exclusiva de los adjudicatarios, en proporción al importe de las respectivas adjudicaciones.

Badajoz, 2 de enero de 1975.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria: Juan Francisco Coloma Santana.—170-A.

Número lote	Material	Tasación Pesetas
1	Motocarro, marca «Roa», modelo 6-M, de 1,97 H. P., número de motor RA-3285 y número de bastidor M-1120, peso 200 kilogramos	1.000
2	Escarificadora, marca «B. Y Perkins», modelo «de chaveta», número de bastidor 30001-A, peso 2.500 kilogramos	12.500
3	Escarificadora, marca «Metzger», modelo «de chaveta», número de bastidor XAV-10, peso 3.500 kilogramos	17.500
4	Escarificadora, marca «Green y Son», modelo «de chaveta», número de bastidor 17-XY, peso 3.500 kilogramos	17.500
5	Escarificadora, marca «Metzger», modelo «de chaveta», número de bastidor XAV-11, peso 2.000 kilogramos	10.000
6	Caldera de riego, marca «Theodor-Ohl», modelo MOS-500, de 5,5 H. P., número de motor 11C-207 y número de bastidor 57, peso 1.100 kilogramos	5.500
7	Planta de fabricación de aglomerado, marca «Macconaughey», modelo HTP-500, de 8,7 H. P., número de motor TFD-2442645 y número de bastidor 1131, peso 1.200 kilogramos	6.000
8	Pintabandas, marca «Marcasol», modelo Senior, número de bastidor TS-009, peso 20 kilogramos	100
9	Pintabandas, marca «Marcasol», modelo Florline, número de bastidor 560-504, peso 15 kilogramos	75
10	Motor de gas-oil, marca «Vendeubre», modelo 22P, de 30 H. P., número de motor 3052, peso 600 kilogramos	3.000
11	Motor de gas-oil, marca «Vendeubre», modelo 22P, de 30 H. P., número de motor 3051, peso 600 kilogramos	3.000
12	Camión, marca «Sava-Austin», modelo A-404, de 18 H. P., número de motor 4205 y número de bastidor 164553, peso 3.750 kilogramos	18.750
13	Camión, marca «Sava-Austin», modelo A-404, de 18 H. P., número de motor 8634 y número de bastidor 175058, peso 3.750 kilogramos	18.750
14	Camión, marca «Sava-Austin», modelo A-404, de 18 H. P., número de motor 8557 y número de bastidor 175059, peso 3.370 kilogramos	16.850
15	Camión, marca «Barreiros», modelo Saeta-65, 27 H. P., número de motor 239922 y número de bastidor 392467, peso 4.570 kilogramos	22.850
16	Camión, marca «Ebro», modelo B-35, de 18 H. P., número de motor 2C-10758 y número de bastidor 2C-10758, peso 3.250 kilogramos	16.250

*Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia la cuarta y última subasta para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas de este puerto.*

Con arreglo a las normas previstas para la extracción de buques hundidos en los puertos, en el artículo 25 de la Ley 60/1962, artículo 55 del vigente Reglamento para aplicación de la Ley de Puertos de 1928 y Real Decreto de 21 de marzo de 1882, esta Junta del Puerto, de acuerdo con la Comandancia Militar de Marina, ha resuelto celebrar la cuarta y última subasta pública para la enajenación del motovelero «Cosme Soler», abandonado en aguas de este puerto, cuyas características son las siguientes: 275,80 toneladas de arqueo, matrícula de Alicante, folio 89 de la lista 2.ª, construido en los astilleros de Santa Pau, terminado en el año 1943 y dotado de un equipo propulsor constituido por un motor semi-Diessel, marca «Volund», de 240 C. V.

El tipo de tasación asciende a la cantidad de cuatrocientas ochenta y cinco mil (485.000) pesetas que, reducido en un 45 por 100 para esta cuarta y última subasta, establece en doscientas sesenta y seis mil setecientos cincuenta (266.750) pesetas el precio base para la licitación.

Se admitirán proposiciones durante un plazo de veinte días naturales, contados

desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las normas de la subasta y el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Muelle de Levante, donde podrán ser examinadas por los interesados.

Alicante, 28 de diciembre de 1974.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario-Contador, Fernando Corral.—93-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado, mediante concurso público celebrado por la Junta Central de Compras, el material comprendido en el expediente «Instalaciones en las nuevas dependencias de A.C.C. de Canarias» a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C.E.C.S.A.), las «Instalaciones en las nuevas dependencias

del A.C.C. de Canarias», por un importe total de 43.674.315 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—1-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Modificación de las instalaciones de aguas municipales y nueva estación de elevaciones por ampliación del aeropuerto de Bilbao».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Modificación de las instalaciones de aguas municipales y nueva estación de elevaciones por ampliación del aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 7.712.275 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 164.246 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 31 de enero actual, a las doce horas; las proposiciones y documentos exigidos, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo E, subgrupo 1, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de Subsidios o Seguros Sociales.

5.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 7 de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Carretero.—165-A.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Aeropuerto de Sevilla. Estacionamiento hangar número 2».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Aeropuerto de Sevilla. Estacionamiento hangar número 2», por un importe total máximo de 6.988.130 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 139.363 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 31 de enero actual, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirá y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administra-

tiva del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho, para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) («Boletín Oficial del Estado» número 163 de 9 de julio).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de Subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 7 de febrero, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—166-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos diversos con destino a los Centros asistenciales provinciales durante 1975.**

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de artículos diversos con destino a los Centros asistenciales provinciales durante 1975.

**Objetos y fianzas provisionales**

Grupo	Objeto	Fianza provisional — Pesetas
1.º	Aceites de oliva y soja .....	20.000
2.º	Harinas .....	9.000
3.º	Pan .....	12.500
4.º	Conservas vegetales .....	15.000
5.º	Conservas de frutas .....	4.000
6.º	Leguminosas y arroz .....	6.500
7.º	Leche esterilizada .....	8.500
8.º	Azúcar .....	4.000
9.º	Sopas, zumos, cacao y varios .....	9.000
10.º	Calzado para niños .....	9.000
11.º	Placas radiográficas .....	13.000
12.º	Menaje de cocina y comedor .....	3.500
13.º	Apositos y varios clínicos .....	15.000
14.º	Detergentes en polvo .....	7.000
15.º	Artículos varios de limpieza .....	4.000
16.º	Artículos de aseo personal .....	4.000
17.º	Tejidos .....	24.000
18.º	Confecciones para adultos .....	19.000
19.º	Confecciones para niños .....	18.000
20.º	Confecciones varias .....	8.500

**Fianzas definitivas:** Serán del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa esta cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Excepcionalmente, se establecen expresamente y a priori las fianzas definitivas de los siguientes grupos:

- 3.º Pan: 25.000 pesetas.
- 7.º Leche esterilizada: 15.000 pesetas.
- 19.º Confecciones para niños: 36.000 pesetas.

**Tipos:** No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos, los cuales serán factor esencial, conjugados con las calidades, en la selección del (de los) adjudicatarios(s).

**Realización del contrato en el tiempo:** Los suministros se efectuarán por su totalidad o por entregas parciales, según las posibilidades de almacenamiento de cada Centro asistencial y de conformidad con las instrucciones que formule el señor Administrador.

El abono del suministro se realizará por

la Depositaria de Fondos, previos los trámites reglamentarios, contra presentación de factura del total o parcial suministro, conformada por el Administrador del Centro.

**Exposición del expediente al público y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que concluya el plazo de presentación de plicas.

**Cumplimiento de requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de los suministros, cuyos contratos no precisan autorización alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en representación de ....., domiciliado en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación del suministro de ..... (indíquese el grupo a que se licita), mediante concurso, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que le sirven de base, de conformidad con los precios que a continuación relacionan; ..... (relacionar los artículos uno por uno, indicando precios por unidad y, en su caso, precio total).  
(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—68-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Pavimentación de Lierla (La Sotonera).**

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Pavimentación de Lierla (La Sotonera)», tipo de licitación en baja, pesetas 1.548.141.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—71-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Alerre».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Alerre», tipo de licitación en baja, 1.609.301 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—70-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Pozán de Vero».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Pozán de Vero»; tipo de licitación en baja, 4.684.390 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo

a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—69-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración de las azoteas de los pabellones destinados a comedores en el Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar.*

Sin perjuicio de resolver las posibles reclamaciones que puedan presentarse al pliego de condiciones, se anuncia subasta para la realización de las obras de restauración de las azoteas de los pabellones destinados a comedores en el Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar (Murcia), dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

#### Bases

1.ª Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de restauración de las azoteas de los pabellones destinados a comedores en el Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar (Murcia), por un tipo de licitación de 690.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja, existiendo consignación suficiente por dicha cantidad en el presupuesto ordinario de la Corporación.

2.ª Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y habrán de estar terminadas en el plazo de tres meses desde la fecha de su comienzo, quedando sujetas a un periodo de garantía de doce meses desde la fecha de la recepción provisional, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva, en su caso.

3.ª El pago del precio de las obras se efectuará contra certificaciones mensuales de las realizadas, debidamente comprobadas por el Técnico-Director de las mismas.

4.ª El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta, estarán puestos de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas hábiles de oficina y hasta el último día hábil de presentación de proposiciones.

5.ª La garantía provisional a constituir por los licitadores será de 20.700 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario será la que resulte de aplicar a su oferta el porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; debiendo el adjudicatario constituir fianza complementaria, de acuerdo y en la cuantía que resulte de dicho artículo, en el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del último día hábil de presentación.

7.ª La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas del día siguiente hábil al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Presidencia de la excelentísima Diputación y ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

8.ª Las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación que acredite de ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la subasta de las obras de restauración de las azoteas de los pabellones destinados a comedores en el Hospital Psiquiátrico Provincial de El Palmar, (Murcia), así como del proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 2 de enero de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas, Celdrán.—113-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.*

Sin perjuicio de resolver las posibles reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones, se anuncia concurso para adquisición de una máquina fotocopiadora con destino al servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

#### Bases

1.ª Es objeto del concurso la adquisición de una máquina fotocopiadora, a instalar en el Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, cuyas características mínimas son: Velocidad de reproducción 500 copias por hora, 10 puntos, como mínimo, para selección de fotocopias, posibilidad de efectuar las copias en papel normal o corriente.

2.ª El pago de la adquisición se efectuará con cargo a los fondos previstos en la Intervención de Fondos Provinciales, correspondiendo un 25 por 100 a la recepción de la máquina y su puesta en funcionamiento, y el 75 por 100 restante del importe de la adjudicación, una vez que se haya recibido definitivamente y siempre que se encuentre aprobado y vigente el presupuesto ordinario de 1975.

3.ª La fianza a constituir por los licitadores será de 28.000 pesetas, debiendo acompañar en su oferta todos y cada uno de los documentos exigidos en los pliegos de condiciones. La fianza definitiva será la que resulte de aplicar a su oferta los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que se inserta al final y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará al día siguiente inmediato hábil al de expirar el plazo de presentación y ante la Mesa constituida al efecto.

5.ª Adjudicado el suministro, éste se deberá efectuar en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación, estando, en el supuesto de que la misma recayese en material de procedencia extranjera, a lo dispuesto en la vigente legislación de protección a la industria nacional.

6.ª El expediente y pliego de condiciones que rigen el presente concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día de expirar el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición de una máquina fotocopiadora con destino al servicio de la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a suministrarla, con estricta sujeción al indicado pliego de condiciones ....., en nombre propio (o en representación de .....), en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 2 de enero de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—114-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma de la carretera C-132, punto kilométrico 3,000 al 13,500 (Elorriaga-Eguileta)» y «Variante en la carretera C-132, punto kilométrico 7,000 al 8,500 (curva de Argandoña)».*

Por acuerdos de esta Corporación de 26 de febrero y 29 de octubre de 1974, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Reforma de la carretera C-132, punto kilométrico 3,000 al 13,500 (Elorriaga-Eguileta)» y «Variante en la carretera C-132, punto kilométrico 7,000 al 8,500 (curva de Argandoña)», con el siguiente detalle:

*Objeto del concurso:* El que queda señalado.

*Tipo de licitación:* 78.582.193 pesetas.  
*Garantías provisional y definitiva:* 2.357.465 pesetas la provisional y 4.714.930 la definitiva.

*Duración del contrato:* Quince meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Reforma de la carretera C-132, punto kilométrico 3,000 al 13,500 (Elorriaga-Eguileta)» y «Variante en la carretera C-132, punto kilométrico 7,000 al 8,500 (curva de Argandoña)», con sujeción estricta a ambos proyectos y demás previsiones en la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes

señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de enero de 1975.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—263-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para suministro de plantas, árboles y semillas, con destino a parques, jardines y zonas verdes de la ciudad.*

El Excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso público para el suministro de plantas, árboles y semillas, con destino a parques, jardines y zonas verdes de la ciudad.

El cálculo global del importe de este suministro se fija en la cantidad máxima de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 pesetas).

El pliego de condiciones para este concurso se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el que se pueden presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, durante los primeros ocho días de la licitación.

Para tomar parte en este concurso habrá de constituirse una garantía provisional de ochenta y cuatro mil pesetas (84.000 pesetas), y el adjudicatario vendrá obligado a depositar una fianza definitiva que sobre el importe de la adjudicación establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la «Provincia», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones del concurso público para el suministro a este Ayuntamiento de plantas, árboles y semillas, con destino a parques, jardines y zonas verdes de esta ciudad, durante la temporada 1974-1975, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la «Provincia» número ....., de fecha ....., cuyas condiciones acepta íntegramente, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro como adjudicatario del concurso, a base de las siguientes especies: ....., clases ....., y precios .....

Alega como circunstancias o méritos a efectos de la adjudicación: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—228-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de las calles Cuatro Caminos, entre las de San Juan de Lasalle, y Vistahermosa, y Sin Nombre entre las de Vistahermosa y Jesús y Ma-

ria, por el tipo de 4.481.192 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 78.218 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 995 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado de las calles Cuatro Caminos, entre las de San Juan de Lasalle y Vistahermosa, y Sin Nombre, entre las de Vistahermosa y Jesús y María; se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas, (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil al anterior de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—78-C

*Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.*

Esta Corporación Municipal, de conformidad con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado en sesión del 22 del mes de diciembre de este año, y con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ha acordado enajenar los aprovechamientos de maderas señalados en los montes ordenados de este municipio, mediante subastas públicas, que tendrán lugar en la Casa Consistorial, el día vigésimo primero contado desde el siguiente hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que lo inserte con fecha posterior), a la hora que se indica.

A las doce horas, subasta de 1.800 metros cúbicos de madera de pino uncineta, noventa metros cúbicos de pino silvestre y 250 metros cúbicos de abeto; en las partidas de Aguas Pases, Ezquerrero, Expás, Belarta y Plana Pomé, y precio total de tasación de 3.210.000 pesetas e índice de 4.012.500 pesetas.

Los aprovechamientos podrán hacerse durante todo el año forestal de 1974-1975.

Las subastas se celebrarán en las in-

dicadas horas y fechas, siendo presididas por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, con arreglo a las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, extendidas conforme a modelo inserto, han de presentarse en la Secretaría Municipal en los días laborables, desde las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que lo haga con fecha posterior), hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañadas del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 5 por 100 del precio de tasación y del carnet de Empresa con responsabilidad.

Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar el 20 por 100 del remate como depósito a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en la Depositaria del Ayuntamiento.

El valor del remate deberá ser satisfecho por el rematante de la forma siguiente: El 50 por 100, dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 restante, dentro de los quince días siguientes al de la contada en blanco, y siempre con anterioridad a la extracción de la madera del monte.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica y tasas que habrán de satisfacerse en la Jefatura Provincial del Servicio del ICONA en Huesca, el Impuesto de Derechos Reales, el importe de los anuncios, la formalización del contrato y los demás gastos inherentes a la subasta. Vendrá también obligado a ingresar el importe del 15 por 100 para mejoras en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA, con destino a la Comisión Provincial de Montes, cuya cantidad le será descontada del importe del segundo plazo de los dos en que viene obligado a efectuar el pago de la adjudicación.

En todo lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación municipal, regirán las condiciones facultativas fijadas por el ICONA y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como así mismo la costumbre establecida en este municipio.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, contados desde el siguiente inclusive al que tenga lugar la primera, a iguales horas y bajo las mismas condiciones señaladas para ésta, pudiendo ser presentadas las proposiciones para la segunda subasta, en su caso, de las diez a las trece horas de esos diez días hábiles que se dicen antes, de separación entre la primera y segunda subasta, en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de ..... de ..... de ....., que acompaña, y con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ..... (la provincia o del Estado)», número ....., de fecha ....., para la subasta de aprovechamientos de maderas a verificarse en las partidas de Aguas Pases, Ezquertero, Expás, Belarta y Pliana Pomé, de los montes ordenados de Benasque (Huesca), durante el año forestal de 1974-1975, y acreditando, por el justificante unido, haber hecho el depósito del 5

por 100 del precio de tasación como fianza prevenida para tomar parte en la subasta, obligándose a realizar el aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, caso de serle adjudicado el remate a su favor.

Acompaña asimismo, los siguientes documentos...  
(Fecha y firma.)

Benasque, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—108-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.

A las doce horas del día que se cuenten veintiuno hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura de ICONA de Segovia, la primera subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número 102 del catálogo de propios de este Municipio denominado «El Pinar», y campaña de 1975, con arreglo a los datos siguientes:

Número de pinos a resinar: 10.994 por el sistema Hugues, de los cuales son a vida 7.651 y a muerte 3.343, 5.635 por el sistema de «pica de corteza estimulada», a vida.

Tipo de tasación al alza: 1.095.974 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Depósito provisional: 32.900 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 del valor de la subasta.

La presentación de proposiciones, según modelo al final, certificado de industrial resinero, resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad, y poder notarial para los que acudan por medio de representación, se hará en horas de oficina hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, la que si quedare desierta se celebrará segunda con la misma tasación, requisitos y condiciones, al décimo día hábil siguiente de celebrada la primera desierta y hora de las doce.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas, aprobado por esta Corporación, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El contrato objeto de este aprovechamiento se entenderá aceptado a «riesgo y ventura» con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que será igualmente de aplicación para lo no expresamente previsto en este pliego.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., titular del certificado de industrial resinero número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., se compromete a realizar el aprovechamiento de resina del monte número 102 del Catálogo, de los propios de Bernardos, campaña de 1975, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento, por el sistema de resina de 10.994 pinos por el sistema Hugues y 5.635 por el sistema de «pica de corteza estimulada», en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bernardos, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Angel González.—75-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.

El Ayuntamiento de Boniches (Cuenca), debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA, ha acordado la enajenación, mediante subasta pública, de los siguientes aprovechamientos forestales:

##### a) Resinas:

1.º 16.197 kilogramos de resina de 8.160 pinos, en 5.ª entalladura, por el sistema de pica de corteza con estimulantes, en el monte número 33, denominado «Cueva de la Vieja», por el precio de tasación de 97.920 pesetas y precio índice de pesetas 122.400.

2.º Resinación de 46.956 pinos, en 5.ª entalladura, por el sistema de pica en corteza a vida, en el monte número 34, denominado «Dehesa del Río», por el precio de tasación de 489.560 pesetas y precio índice de 586.950 pesetas.

3.º Resinación de 25.936 pinos, con 51.872 kilogramos calculados de resina, en 1.ª entalladura, por el sistema de pica de corteza con estimulantes, en el monte número 35, denominado «Peña del Cuervo», por el tipo de tasación de 311.232 pesetas y precio índice de 389.040 pesetas.

##### b) Maderas:

1.º Aprovechamiento de 1.221 pinos, con 1.010 metros cúbicos de madera y 252 estéreos de leña, en el monte número 34, denominado «Dehesa del Río», por el precio de tasación de 2.020.000 pesetas y precio índice de 2.525.000 pesetas.

2.º Aprovechamiento de 4.935 pinos, con 2.900 metros cúbicos de madera y 580 estéreos de leña, en el monte número 35, denominado «Peña del Cuervo», por el precio de tasación de 2.320.000 pesetas y precio índice de 2.900.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir estas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde deberán presentarse las proposiciones para optar a las mismas hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de las subastas.

Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de las doce horas, y siguiendo el orden con que aparecen relacionadas en el presente anuncio.

La fianza provisional para tomar parte en estas subastas se fija en el 3 por 100 de los respectivos precios de tasación, y la fianza definitiva en el 6 por 100 de los precios de adjudicación de cada aprovechamiento.

A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y copia del documento nacional de identidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de ....., se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Boniches, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Julián Elvira Cortijo.—66-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.**

A las doce horas del siguiente día hábil, después de transcurridos veinte, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cabezuela la primera subasta pública para enajenar los productos resinosos del monte número 181 de los propios de Cabezuela, denominado «Pinar Alto, Data y Espesa», consistente en resinar por el sistema de Hugues 21.962 pinos a vida y 2.687 pinos a muerte, y con sujeción a los demás datos.

Tasación: 1.626.030 pesetas.

Precio indio: El 25 por 100 sobre la tasación.

Fianza provisional: 30.000 pesetas, y la definitiva, el 3 por 100 del valor en que sea adjudicada la subasta, debiendo constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior en que corresponda celebrar la subasta, en pliego cerrado o lacrado a satisfacción del presentador, acompañadas de carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal, poder bastante el que lo haga por representación y declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera, en idénticas condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., natural de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), conforme acreditada con poder bastante; en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación del aprovechamiento de los productos de resina de 21.962 pinos a vida y 2.687 a muerte, sistema de resina de Hugues, del monte número 181 del catálogo, perteneciente a los propios del Municipio de Cabezuela, durante la campaña 1975, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan dicha subasta, ofrece satisfacer la cantidad de ..... pesetas (en letra), si resultara adjudicatario.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel, 125-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Calaceite (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas, en su segunda fase.**

Tipo de licitación: 645.895 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Contra certificación de acuerdo con bases del pliego de condiciones.

Proyecto y presupuestos: A disposición en Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 12.918 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 sobre el importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, a contar desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de instalaciones deportivas de Calaceite, en segunda fase, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Calaceite, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de los caminos Pla del Rey y Barranco de la Nava, de este término municipal.**

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de mejora de los caminos Pla del Rey y Barranco de la Nava de este término municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 657.690 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación de la subasta.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el señor Ingeniero Director de las obras.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 13.154 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

Cárcer, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Garcés Lloret.—123-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las escuelas del campo.**

Objeto: Contratar el servicio de la limpieza de las escuelas del campo, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones técnicas.

Precio máximo de adjudicación: Se fija en la cantidad anual de 798.300 pesetas.

Forma de pago: Por meses vencidos.

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantía provisional: 15.966 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 por la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar el servicio de limpieza de las escuelas del campo».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en quien éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la

primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para adjudicar el concurso para contratar el servicio de las escuelas del campo, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar el servicio por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts.—55-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Escorca (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobado sin reclamaciones el pliego de condiciones económico-administrativas por que ha de regirse la subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (1.ª fase), consistentes en desmonte de 3.103 metros cúbicos e incluso transporte a vertedero, y 1.977 metros cúbicos de terraplén compactado en productos de la línea, término municipal de Escorca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia mediante el presente, pública licitación;

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (1.ª fase), consistentes en desmonte de 3.103 metros cúbicos e incluso transporte a vertedero, y 1.977 metros cúbicos de terraplén compactado en productos de la línea.

**Tipo de licitación:** Quinientas setenta y cinco mil ochocientos dieciséis pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución de las obras a contar de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía es de seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obra en tres periodos, según pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, de 11.516 pesetas, y la definitiva, de la cantidad del 4 por 100 del importe del remate.

**Expediente:** Puede examinarse el expediente completo en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de despacho al público, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, de nueve de la mañana hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para estas obras.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición:** Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., domiciliado en la calle de ..... número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación nueva vía de acceso y aparcamiento a La Calobra (1.ª fase), consistentes en desmonte de 3.103 metros cúbicos e incluso transporte a vertedero, y 1.977 metros cúbicos de terraplén compactado en productos de la línea, término de Escorca, se comprometo

a su ejecución con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Escorca, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Cánaves Solivellas.—57-A

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar formulación del proyecto de obras para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal, así como la ejecución de las correspondientes obras para la construcción del mismo.*

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso la formulación del proyecto de obras para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal, así como la ejecución de las correspondientes obras para la construcción del mismo.

**Objeto y tipo del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar la redacción del proyecto técnico para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal así como la realización de las correspondientes obras. Dada la naturaleza del concurso no se fija tipo de licitación, debiendo de formular cada licitador la correspondiente propuesta debidamente justificada tal como se determina en el pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** El contratista queda obligado a iniciar las obras en el plazo máximo de treinta días, a partir del que se le haya notificado la adjudicación y a terminarlas en el plazo de dos meses a partir de su iniciación.

**Fianzas:** Los concursantes deberán constituir una fianza provisional que será de cuarenta mil pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil, al que se cumpla ocho igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Formulación del proyecto de obras para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal y ejecución de las mismas».

**Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de Derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando ....., enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para la formulación del proyecto de obras para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal y ejecución de las mismas, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas, en un plazo máximo de ejecución de ..... meses, abnando a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional, exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—62-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización general del Cementerio Municipal.*

Se saca a concurso-subasta las obras de urbanización general del Cementerio Municipal de esta población, bajo el tipo de seiscientos ochenta y dos mil doscientas setenta y dos pesetas con veinte céntimos (682.272,70), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de urbanización general del Cementerio Municipal, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad

de ..... (én letra y cifra) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—61-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de gimnasio en conjunto deportivo «Las Moreras».**

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de gimnasio en conjunto deportivo «Las Moreras», de esta población, bajo el tipo de nueve millones doscientas sesenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (9.269.661,41), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminados en el plazo de diez meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en los porcentajes que correspondan según el artículo 4.º del pliego de condiciones, calculados sobre la cifra de adjudicación, según la escala siguiente:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a) hasta 10.000.000, el 3 por 100 sobre cinco millones; b) en los que rebasa la cifra de 10.000.000, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuestó general y planos que han de regir para las obras de construcción de gimnasio en conjunto deportivo «Las Moreras», de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (én letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las

disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—60-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de los locales escolares del Ayuntamiento.**

Dando cumplimiento a acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de los locales escolares del Ayuntamiento: Colegios Nacionales de «San Francisco de Borja», «Cervantes», «Joan Martorell», Agrupación Escolar de Benipeixcar y además los locales habilitados afectos o dependientes de los Colegios «San Francisco de Borja» y «Joan Martorell».

El objeto de la subasta es la contratación del servicio de limpieza de los locales escolares antes citados, con arreglo al pliego de condiciones.

La duración del contrato será de tres años, contados desde el día en que empiece a ejercerse el servicio contratado, y el adjudicatario vendrá obligado a prorrogarlo un año más, en caso de que así conviniera al Ayuntamiento, debiendo ser comunicada la decisión de éste con una antelación de tres meses.

El tipo de licitación se fija en 1.440.000 pesetas anuales, a la baja.

Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días hábiles, durante el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en cuyo plazo y horas deberán presentarse las proposiciones, efectuándose la apertura de las plicas el día siguiente de terminado aquel plazo, a las trece horas.

La garantía provisional exigida para tomar parte en la licitación se fija en 43.200 pesetas y la definitiva en el 6 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender al pago de este servicio, que no requiere otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., se compromete a realizar el servicio de limpieza de los locales escolares del Ayuntamiento de Gandía con arreglo a las condiciones insertas en el pliego correspondiente, por el precio de ..... pesetas anuales (én letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario, José A. Alcón Zaragoza.—83-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la zona de La Ermita.**

Se saca a concurso subasta la obra de instalación de alumbrado público en varias calles de la zona de La Ermita.

Tipo: 3.666.199 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva de las obras y se terminarán en el plazo de cuatro meses.

Garantía provisional: 73.322 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la zona de La Ermita, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (én letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo para la presentación de plicas: Durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El pliego de referencias, al día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas en el salón de actos de este Ayuntamiento. El pliego de la oferta económica, en la fecha en que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los treinta días hábiles a la apertura del primer pliego.

De resultar desierto se celebrará un segundo concurso subasta, en iguales condiciones, admitiéndose pliegos a partir del día siguiente de haber terminado el primero.

Godella, 2 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Carrascosa.—128-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gradefes (León) por la que se anuncia concurso para contratar la obra de mejora de alumbrado público de la localidad.**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, existiendo crédito al efecto, y proyecto debidamente aprobado, se saca a concurso la siguiente obra:

Objeto: Mejora del alumbrado público de la localidad de Gradefes.

Tipo de licitación: 1.125.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de plicas: Con sujeción a lo que al final se inserta, se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables, de diez a trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las proposiciones acompañarán el resguardo de haber constituido la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; copia de poder bastantado, en su caso; documento nacional de identidad, y carnet de Empresa con responsabilidad, según determina el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1914 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

Apertura de plicas: En el local de la alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... conforme en un todo con las condiciones de dicho concurso, se compromete a ejecutar la obra objeto del mismo, con estricta sujeción a ella, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Gradefes, 3 de enero de 1975.—El Alcalde.—109-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Santisteban Márquez.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Santisteban Márquez, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación, ascendente a la suma de pesetas 843.933, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 16.879 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Santisteban Márquez».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fe-

cha ..... de ..... de 1975, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Santisteban Márquez, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con Responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de diciembre de 1974.—104-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hace saber que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre último, acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de pesetas 997.126, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.943 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en calles y caminos municipales, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresarlas en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de diciembre de 1974.—102-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación y reposición de pavimentos en varias calles de la ciudad.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre último, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación y reposición de pavimentos en varias calles de la ciudad, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de pesetas 996.156, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.923 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación y reposición de pavimentos en varias calles de la ciudad».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.º Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de conservación y reposición de pavimentos en varias calles de la ciudad, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida, declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de diciembre de 1974.—103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guntín (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de acondicionamiento del camino del C. L. de Guntín, por Entrambasaguas a San Román, a Borreiques.**

**Objeto:** Ejecución de las obras del camino del C. L. de Guntín, por Entrambasaguas a San Román, a Borreiques.

**Tipo:** 251.982 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la formalización del contrato.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** 5.040 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), de ..... años, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19... hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la ejecución del proyecto técnico de acondicionamiento del camino del C. L. de Guntín, por Entrambasaguas a San Román, a Borreiques.

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 5.040 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Serafín Lázare García.—36-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de madera.**

Por haber quedado desierta, por falta de licitadores, en dos subastas, el aprovechamiento de 1.000 pinos de la clase «Pináster», del monte Guimarilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de noviembre de 1974, página 22838, se anuncia una tercera subasta, la que tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la cual regirán las mismas condiciones establecidas en el anuncio de referencia, salvo el tipo de tasación, que se fija en 716.380 pesetas.

Huerta de Rey a 7 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Peñas.—202-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Velarde (entre avenida de Barcelona y calle Eugenio Gross).**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Velarde (entre avenida de Barcelona y calle Eugenio Gross), de esta ciudad, según proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 25 de octubre de 1974.

**Tipo:** 7.373.351 pesetas, con mejora a la baja.

**Garantías:** Provisional, 145.600 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** De ejecución, tres meses. De garantía, un año a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al Presupuesto Extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de octubre de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1975, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Málaga, 10 de enero de 1975.—El Alcalde.—276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento viario y acerado de la ronda intermedia (tramo entre carretera de Cádiz y carretera de Aloña)».**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento viario y acerado de la ronda intermedia (tramo entre carretera de Cádiz y carretera de Aloña)», de esta ciudad, según proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 25 de octubre de 1974.

**Tipo:** 27.471.318 pesetas, con mejora a la baja.

**Garantías:** Provisional, 359.713 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** De ejecución, siete meses. De garantía, un año a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada con cargo al Presupuesto Extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de octubre de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... de ..... de 1975, se comprometo a la ejecución de las obras de ..... a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Málaga, 10 de enero de 1975.—El Alcalde.—277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de pista polideportiva en La Junquera, de Moaña.**

De conformidad con lo acordado, se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de pista polideportiva, en la Junquera de Moaña, en terrenos del Colegio Nacional de E. G. B. de Reibón, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Román Conde y pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de 799.191 pesetas, a la baja.

**Plazo:** La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianzas:** La provisional se fija en el 4 por 100 del presupuesto de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del presupuesto de adjudicación, que será constituida en metálico o en valores, y en la forma reglamentaria.

**Sanciones:** La Corporación podrá imponer las sanciones siguientes: Por retraso injustificado en la ejecución y terminación, 1.000 pesetas por cada día de exceso sobre el plazo establecido. Si la demora fuera superior a los cuarenta y cinco días podrá rescindirse el contrato, con la pérdida de la fianza definitiva y demás efectos a que hubiera lugar. Por defectuosa calidad de los materiales o de la ejecución, con multa hasta de 10.000 pesetas, con reposición de calidades y obra mal realizada, con cargo a la fianza y precio de licitación.

**Información:** El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Pagos:** Se efectuarán al contratista por certificaciones de obra, con cargo a las subvenciones concedidas por la excelentísima Diputación Provincial y por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

**Presentación de plicas:** Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, en los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita con poder bastantado en forma, y que acompaña, bien enterado del anuncio de licitación, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de construcción de pista polideportiva en La Junquera, de Moaña, para la ejecución por subasta, se compromete a realizar dichas obras por el precio de ..... (en letra y número) pesetas y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Se acompañará a la proposición fotocopia del documento nacional de identidad del licitador; resguardo de haber constituido la fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial con clasificación por los epígrafes correspondientes a la obra.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, Prensa y radio, impuestos, arbitrios y demás legítimos del contrato.

Moaña, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Sebastián Juncal Currás.—118-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pintado de las Escuelas nacionales, Grupo Escolar «Alfonso XIII».**

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Pintado de las Escuelas nacionales, Grupo Escolar «Alfonso XIII», de Molins de Rey.

2.º **Tipo de licitación:** 599.973 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de noventa días.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 17.999,19 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de pintado de las Escuelas nacionales, Grupo Escolar «Alfonso XIII», de Molins de Rey, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) tomar parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Decreto de 9 de enero de 1953, en cuanto a plazos se refiere.

10.º **Pliego de condiciones:** Durante el

plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 7 de diciembre de 1974.  
El Alcalde accidental, Victorino Miñilla Fernández.—64-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Ampliación de un pontón en la calle Menéndez y Pelayo, sobre el canal de La Infanta».**

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Ampliación de un pontón en la calle Menéndez y Pelayo, sobre el canal de La Infanta».

2.º **Tipo de licitación:** 716.825 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional para participar en el concurso-subasta:** 21.505 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, equivalente al 6 por 100 sobre la cantidad en que se le adjudique el concurso-subasta.

8.º **Proposiciones:** Por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación en cuanto a reducción de plazos, los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación de un pontón en la calle Menéndez y Pelayo, sobre el canal de La Infanta», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Ampliación de un pontón en la calle Menéndez y Pelayo, sobre el canal de La Infanta», convocado por el

Ayuntamiento de Molins de Rey, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Consistorial de Molins de Rey, a las trece treinta horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de las proposiciones. b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Molins de Rey, a las hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso-subasta.

Molins de Rey, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental, Victorino Milla Fernández.—63-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de conexión de la red de distribución al depósito de la Guardia Civil, de esta población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes

#### Bases

1.ª Constituye el objeto del presente concurso la ejecución de las obras para la conexión de la red de distribución al depósito de la Guardia Civil, de esta población de Móstoles, con arreglo al proyecto y condiciones económicas y facultativas, que se consideran formando parte del pliego de condiciones.

2.ª Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo máximo de tres meses contados a partir del día siguiente del en que se le notifique la adjudicación definitiva.

3.ª Los pagos, con cargo a los fondos presupuestados, se realizarán en la forma reglamentaria, contra certificaciones de obra.

4.ª *Tipo de licitación:* Queda fijado en la cantidad de cinco millones cuatrocientas sesenta y nueve mil quinientas ochenta y tres pesetas, setenta y cuatro céntimos (5.469.583,74), y las proposiciones irán a la baja.

5.ª *Garantías:* Como garantía provisional los licitadores pondrán a disposición del Ayuntamiento, ya con ingreso en Depositaria Municipal, ya en la Caja General de Depósitos, y en la forma y medios de los artículos 75, 76 y 77 del Reglamento de Contratación, la cantidad de

ochenta mil (80.000) pesetas. La fianza definitiva ascenderá a la cantidad del 3 por 100 del importe de la adjudicación.

6.ª *Licitadores:* Podrá concurrir toda persona natural y jurídica, que no esté incapacitada, y con poder bastante cuando licite en representación.

7.ª *Presentación de proposiciones y apertura de pliegos:* Se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan veinte siguientes, también hábiles, de la publicación del último anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el anterior período.

En el sobre, conteniendo la propuesta económica, todo licitador presentará el resguardo de la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incapacitado, el historial profesional de las obras realizadas y la Memoria que considere pertinente para la mejor realización de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, con documento nacional de identidad número ....., de profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras para la construcción de la conexión de la red de distribución al depósito de la Guardia Civil, de esta población de Móstoles, en la cantidad conjunta y total de ..... (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito en la cantidad de ochenta mil (80.000) pesetas, en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 2 de enero de 1975.—El Alcalde.—54-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.*

A las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante de ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 154 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, denominado «El Pinar» para el año forestal 1974-75, con arreglo a los siguientes datos:

*Pinos a resinar:* 13.773 pinos a vida y 6.409 pinos a muerte, a resinar por Huges; y 13.707 pinos a vida, a resinar por pica de corteza estimulada.

*Tipo de tasación:* 1.811.568 pesetas.

*Precio índice:* El 25 por 100 sobre el precio de tasación.

*Fianza provisional:* El 3 por 100 sobre tipo de tasación.

*Fianza definitiva:* El 6 por 100 sobre el valor alcanzado en la subasta.

*Presentación de pliegos:* Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Regirán para dicha subasta las condiciones facultativas dictadas por la Jefatura Provincial de ICONA de Segovia que estén vigentes en la fecha de celebración

de la misma y las económico-administrativas aprobadas por la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Condiciones especiales:* El rematante se obliga al pago de anuncios, escritura, gastos de expediente, seguros sociales y todos cuantos se deriven de la tramitación del expediente y aprovechamiento del producto, debiendo presentarse los pliegos reintegrados con póliza de seis pesetas y una póliza de la MUNICIPAL de 10 pesetas, que será facilitada por este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda al séptimo día hábil siguiente, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de aprovechamientos.

Mozoncillo, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Mateo Conde.—32-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución mecanizada de los documentos cobratorios correspondientes a todos los arbitrios y tasas municipales, a excepción de los de rústica y urbana.*

El Ayuntamiento de Requena anuncia concurso para contratar la ejecución mecanizada de los documentos cobratorios correspondientes a todos los arbitrios y tasas municipales, a excepción de los de rústica y urbana, los cuales se relacionan en el pliego de condiciones que sirve de base para la celebración del concurso.

Los trabajos comprenderán la confección de todos los documentos necesarios para el cobro de las citadas exacciones, tales como padrones; listas cobratorias, recibos, etc., que se adecuarán a las disposiciones legales y reglamentarias.

El contrato comprenderá, con carácter obligatorio, los años 1975 y 1976, y con carácter potestativo para la Corporación los trabajos referentes a los años 1977 a 1979, ambos inclusive.

No se establece tipo de licitación y por tanto se estará a resulta de las ofertas económicas que presenten los licitadores, teniendo en cuenta que la corporación resolverá discrecionalmente el concurso no sólo a la vista del precio, sino también de las demás circunstancias y condiciones que estime atendibles, con reserva de la facultad de declararlo desierto, si lo estima conveniente, para los intereses municipales.

Los pagos se efectuarán anualmente, para lo cual la Corporación habilitará en sus presupuestos ordinarios las correspondientes consignaciones.

*Fianzas:* La provisional se fija en 6.000 pesetas y la definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 6 por 100.

Las proposiciones, acompañadas de Memoria, proyecto, referencias y cuantos documentos estimen de interés aportar los concursantes, se presentarán ajustadas al modelo que al final de inserta durante las horas de nueve a catorce, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Su apertura tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al de finalizar el plazo de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (por sí o en representación de ....., según poderes que acompañe), provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Requena para contratar la ejecución mecanizada de diversos documentos co-

bratorios y aceptando íntegramente sus condiciones, se compromete a su ejecución con arreglo a las siguientes especificaciones:

Precios: ..... (con expresión de su importe anual, unitarios y totales).

Forma de los pagos, plazo de entrega o ejecución de los trabajos y demás circunstancias que constan en la Memoria o proyecto adjuntos: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Requena, 2 de enero de 1975.—El Alcalde.—124-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de La Paloma.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de La Paloma.

Presupuesto total: 1.226.236 pesetas.

Garantía provisional: 34.525 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de La Paloma, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—18-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Marquesa de Almarza (parcial).*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Marquesa de Almarza (parcial).

Presupuesto total: 2.322.769 pesetas.

Garantía provisional: 56.455 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Marquesa de Almarza (parcial), de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—19-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Padre Astete.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Padre Astete.

Presupuesto total: 2.480.713 pesetas.

Garantía provisional: 59.614 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Padre Astete de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán Heredia y Onís. 16-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Pardo Bazán.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Pardo Bazán.

Presupuesto total: 2.440.916 pesetas.

Garantía provisional: 58.818 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo cuarto presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Pardo Bazán, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—17-3.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Perú.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Perú.

**Presupuesto total:** 1.637.964 pesetas.

**Garantía provisional:** 42.759 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al veinticuatro presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Perú, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 26 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—29-3.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Príncipe.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca a subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Príncipe.

**Presupuesto total:** 4.018.041 pesetas.

**Garantía provisional:** 90.361 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al veinticuatro presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bole-

tin Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del Príncipe, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Salamanca, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 26 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onís.—30-3.

**Resolución del Ayuntamiento de Selas (Guadaajara) por la que se anuncian subastas de resinas.**

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad las siguientes subastas:

#### Cuartel A

Resinación a vida: Número de pies abiertos, 26.114. Número de entalladuras, 26.114. Producción por entalladura, 1,83 kilogramos. Producción total, 47.739 kilogramos. Tipo base de licitación, 573.468 pesetas. Precio índice, 716.835 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 12.141 pesetas. A las quince horas.

#### Cuartel B

Resinación a vida: Número de pies abiertos, 24.158. Número de entalladuras, 24.158. Producción por entalladura, 1,79 kilogramos. Producción total, 43.243 kilogramos. Tipo base de licitación, 518.916 pesetas. Precio índice, 648.645 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 11.110 pesetas. A las diecisiete horas.

#### Cuartel C

Resinación a vida: Número de pies abiertos, 30.931. Número de entalladuras, 30.931. Producción por entalladura, 1,66 kilogramos. Producción total, 51.345 kilogramos. Tipo base de licitación, 618.140 pesetas. Precio índice, 770.175 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 13.410 pesetas. A las diecisiete horas.

#### Requisitos comunes a las tres subastas

**Procedimiento de resinación:** Hughes en cuarta entalladura.

**Fianza provisional:** 5 por 100, tipos bases de licitación.

**Definitiva:** 8 por 100 del precio adjudicación.

**Documentación:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad y resguardo del depósito provisional.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el

siguiente hábil al de la publicación del anuncio, hasta las quince horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla.

**Modelo de proposición:** El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

**Segundas subastas:** Caso de resultar desiertas las primeras, a los diez días hábiles siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de resinación en el monte de propios, número 191 del catálogo, denominado «El Pinar», de Selas, durante la campaña de 1974-75 ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número) por la que afecta al cuartel ....., aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Selas, 2 de enero de 1975.—El Alcalde, Marcos Muñoz.—106-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad (fase XXIII).**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad (fase XXIII).

El tipo fijado para esta licitación es de 14.127.847,18 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de un mes. La fianza provisional es de 188.459 pesetas, y la definitiva de 376.198 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6. de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de esta ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad (fase XXIII), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente,

las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—76-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Don Fadrique y avenida Sánchez Pizjuán, de esta ciudad.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Don Fadrique y avenida Sánchez Pizjuán, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 9.015.091,72 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de dos meses. La fianza provisional es de 145.188 pesetas, y la definitiva de 290.375 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ésta ..... con domicilio en la calle o plaza ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Don Fadrique y avenida de Sánchez Pizjuán, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—77-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad (fase XII).**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad (fase XII).

El tipo fijado para esta licitación es de 7.781.013,26 pesetas, y el plazo de eje-

cución de las obras de un mes. La fianza provisional es de 104.762 pesetas y la definitiva de 209.525 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 6.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del Parque de María Luisa.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ésta ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad (fase XII), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—78-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos del plan de ordenación urbana de la ciudad de Sigüenza.**

**Objeto del contrato:** Es objeto de este contrato la selección del profesional o profesionales que redacten los proyectos por los que ha de regirse la ordenación general urbana de esta ciudad, así como de los planes parciales de los núcleos agregados.

**Tipo de licitación y garantías:** El precio de licitación se fija en 912.000 pesetas, a la baja, y las garantías provisional y definitiva se fijan en el 3 por 100 y 6 por 100, respectivamente, del tipo de licitación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce, los días hábiles, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la apertura de proposiciones.

Estas se presentarán en sobre único, en el que se contengan tanto la propuesta económica como las referencias técnicas, Memorias, curriculum vitae y todas las particularidades que puedan servir al Jurado para determinar la selección del concursante, acompañándose además el resguardo de la garantía provisional y la declaración jurada a que hace referencia el artículo 29 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en acto público y en la instalación provisional del Ayuntamiento (calle San Roque, 42), transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», a las diez horas, sin que se otorgue adjudicación provisional.

**Selección y adjudicación:** La Comisión Técnica, a que se refiere el artículo 40, número 4, del Reglamento de Contratación, estará integrada por el señor Alcalde, como Presidente; por un representante de la Dirección General de Urbanismo; por el Arquitecto Municipal, y un representante de los Colegios Profesionales, actuando como Secretario el titular de la Corporación. Dicha Comisión informará todas las proposiciones acerca de la mayor o menor ventaja de las mismas, y la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego. El resultado se comunicará directamente a los licitadores.

**Plazos de ejecución:** Los licitadores señalarán en sus proposiciones los plazos de ejecución de los trabajos, siguiéndose la metodología de los mismos, sin que el tiempo total pueda exceder de un año desde la adjudicación definitiva a la culminación del plan general.

**Pagos:** Dada la naturaleza de los trabajos, y como quiera que su realización lleva consigo diversos gastos de material, desplazamientos, etc., los licitadores propondrán los fraccionamientos necesarios para el pago del tipo de licitación adecuándose a la metodología citada.

#### Modelo de proposición

Don ..... título profesional ..... con domicilio en ..... calle ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicación de los trabajos de plan general de urbanización de Sigüenza, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 19...., lo acepta íntegramente y, acompañando las referencias necesarias para ser seleccionado, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Sigüenza, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—105-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un mercado en el polígono de la avenida de Castilla.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un mercado en el polígono de la avenida de Castilla, según proyecto técnico que acompaña al expediente, por tipo de licitación de cuarenta y siete millones setecientos treinta mil quinientos treinta y cuatro pesetas (47.730.534), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 954.610,68 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, junto con el proyecto y demás antecedentes de la

licitación, estará de manifiesto a disposición de los interesados en dicho Negociado de Contratación; durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados a partir al día que se reciba la notificación del acuerdo de adjudicación; el plazo para terminarla será como máximo de doce meses siguientes a la fecha de su comienzo.

El importe de las obras se pagará mediante certificaciones parciales, del modo expresado en las condiciones facultativas.

Ha sido contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 6 de diciembre de 1974 y 7 de junio del mismo año, para contratar mediante concurso las obras de construcción de un mercado en el polígono de la avenida de Castilla, se comprometo a su realización por la cantidad presupuestada de cuarenta y siete millones setecientos treinta mil quinientas treinta y cuatro (47.730.534) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), de conformidad con el proyecto y pliego citados y según la Memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de enero de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis.—122-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, para ejecución de obras.**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de construcción de pabellón polideportivo y piscina en Rondilla de Santa Teresa.

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 24.342.574,05 a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras y Urbanismos, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** (Conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): provisional, la cantidad de 304.282,75 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para las obras de construcción de pabellón polideportivo y piscina, en Rondilla de Santa Teresa.»)

Don ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ..... con domicilio en calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña) se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—126-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valls D'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables.**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA, de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el día 20 de febrero de 1975, los aprovechamientos maderables siguientes:

A las diez horas: Subasta para 1.005 árboles, que cubican 600 metros cúbicos de madera con corteza; 432 sin corteza y 200 estéreos de leñas de copas del monte número 75, «Montaña de Noves» de la pertenencia de Noves de Segre. Precio base de tasación de 602.000 pesetas.

A las diez treinta horas: Subasta para 2.017 árboles, que cubican 862 metros cúbicos de madera con corteza; 646 metros cúbicos sin corteza y 250 estéreos de leñas de copas del monte número 69, «Balsacans», de la pertenencia de Trejuvell. Precio base de tasación, 864.500 pesetas.

A las once horas: Subasta para 3.400 árboles, que cubican 700 metros cúbicos con corteza; 525 sin corteza y 200 estéreos de leñas de copas del monte comunal «Bosch de Espahent», de la pertenencia de Espahent. Precio base de tasación, pesetas 562.000.

A las once treinta horas: Subasta para 4.600 árboles que cubican 2.000 metros cúbicos con corteza; 1.500 sin corteza y 300 estéreos de leñas de copas del monte comunal «La Guardia de Ares», de la pertenencia de La Guardia de Ares. Precio base de tasación, de 3.203.000 pesetas.

A las doce horas: Subasta para 28.700 árboles, que cubican 7.500 metros cúbicos con corteza; y 5.550 sin corteza y 1.400 estéreos de leñas de copas del monte comunal «Bosch de Tahús», de la pertenencia de Tahús. Precio base de tasación de 9.214.000 pesetas.

**Precio índice:** Será el aumentar al base el 25 por 100 de su tasación.

**Fianza provisional:** 3 por 100 del precio base.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Las dos primeras subastas durante el año forestal de 1974-1975, y las tres restantes dos años a partir de la expedición del permiso de corta.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial de ICONA, y las económico-administrativas formuladas por el Ayuntamiento con las

disposiciones vigentes que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día 19 de febrero de 1975 y dentro de las horas de oficina, en la Casa Consistorial de Noves de Segre.

**Apertura de pliegos:** A las horas expresadas del día indicado en la Casa Consistorial, sita en Noves de Segre.

**Carnet de Empresa con responsabilidad:** Será requisito indispensable para poder optar a la subasta.

**Gastos a cargo del contratista:** Los que especifican los pliegos de condiciones económicas y se derivan de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... árboles que cubican ..... metros cúbicos de madera con corteza, ..... metros cúbicos sin corteza, y ..... estéreos de leñas de copas del monte ..... de la pertenencia de ..... aprovechamiento a realizar ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Noves de Segre, 19 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Juan Navarro Joval.—93-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Verges (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento de los sectores que carecen de este servicio.**

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de los sectores que carecen de este servicio, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Carlos Sánchez González.

a) **Tipo de licitación:** 4.315.770 pesetas.  
b) **Garantía provisional:** 70.000 pesetas.  
c) **Garantía definitiva:** 3 por 100 del tipo de adjudicación.

d) **Duración del contrato:** Seis meses.

e) **Pagos:** Se verificarán por certificaciones valoradas con aplicación de los precios unitarios.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (Reintegrado con póliza de 10 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de 50 pesetas de la Mutualidad de Administración Local): Don ..... vecino de ..... con domicilio que señala para todos los actos de este concurso-subasta en ..... calle ..... número ..... enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Verges

para ejecución de las obras de saneamiento de los sectores que figuran en el proyecto y con sujeción total de las cláusulas y condiciones establecidas por el Ayuntamiento en el correspondiente pliego de condiciones.

En pliego aparte acompaño Memoria de las referencias técnicas y económicas y demás documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan expuestos al público por el plazo de ocho días, a los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, quedando la convocatoria del concurso-subasta supeditada al resultado de este trámite.

Verges, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Figueras Ripoll.—100-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafamés (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de infraestructura y promoción del plan parcial del polígono industrial.*

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento de mi Presidencia, se anunció debidamente, con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 147, de fecha 10 de diciembre de 1974, el pliego de condiciones económico-administrativas para la subrogación mediante concurso de las obras de infraestructura y promoción del plan parcial del polígono industrial de Villafamés, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna.

Por el presente se anuncia la celebración del concurso para la contratación de las indicadas obras, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto:** El contrato que mediante el presente concurso se celebre tiene por objeto la ejecución de las obras de infraestructura y promoción del proyecto del plan parcial del polígono industrial de Villafamés, redactado por el Ingeniero Industrial don Miguel Mulet Ortiz y aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 10 de julio de 1974, cuya aprobación se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 112, de fecha 19 de septiembre de 1974, comprometiéndose el adjudicatario:

a) En lo relativo a la adquisición de terrenos sujetos a expropiación del polígono industrial de Villafamés, a agotar las posibilidades de adquisición amistosa de dichos terrenos.

b) Los terrenos que deberán ocupar las obras de infraestructura, viales y espacios libres quedarán de la propiedad del Ayuntamiento.

c) Adquiridos los terrenos, el adjudicatario procederá a la ejecución de las obras de urbanización del polígono con sujeción estricta a los planos y proyectos aprobados.

**Plazos:** Las obras de infraestructura y urbanización del polígono se ejecutarán por el adjudicatario en el plazo de ocho años, contados desde la fecha de la firma del correspondiente contrato, con una realización mínima del 40 por 100 de las obras en los primeros tres años y un 12 por 100 anual en los cinco años restantes.

**Gastos:** El adjudicatario deberá hacer efectivos todos los gastos que la ejecución y desarrollo del plan lleven directa o indirectamente aparejados o traigan su causa de los mismos, incluidos los gastos de redacción del proyecto, así como también la de hacer efectivas las indemnizaciones que se tuvieren que abonar a los titulares de los terrenos y derechos sujetos a expropiación, así como todos los ocasionados por la preparación y formalización del contrato.

**Garantías:** Provisional de 418.524 pesetas y la definitiva de 837.048 pesetas.

Asimismo, como garantía se aplicará lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley del Suelo, en relación con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que pudieran derivarse de lo dispuesto en los artículos 213 y siguientes de la Ley del Suelo.

**Derecho supletorio:** En lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas, lo serán las disposiciones de la Ley de Régimen Local, Ley del Suelo y Ordenación Urbana, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, como legislación subsidiaria, la Ley de Contratos del Estado.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, de ocho a dos de la tarde, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y debidamente reintegradas, según modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, figurando en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la subrogación de las obras de infraestructura y promoción del polígono industrial de Villafamés», acompañándose de los documentos reseñados en la estipulación sexta del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y, a efecto de notificaciones en Castellón de la Plana, en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad vigente número ....., expedido el ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio convocando concurso para la subrogación de las obras de infraestructura y promoción del plan parcial del polígono industrial de Villafamés, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución y con las siguientes condiciones: ....., (citar plazo de ejecución, mayores garantías, etc.).

(Fecha y firma del licitador.)

Villafamés, 2 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Benet.—98-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias subparcelas del polígono industrial «El Campillo», pertenecientes a los bienes de propios del Municipio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la enajenación de varias subparcelas del polígono industrial «El Campillo», pertenecientes a los bienes de propios del Municipio, cuyo detalle y tipo de licitación, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que podrá examinarse en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, es el siguiente:

Subparcelas números 5, 6, 7 y 8, de 2.760 metros cuadrados, por el precio de 138.000 pesetas.

Subparcelas números 9, 10 y 11, de 5.350 metros cuadrados, por el precio de 267.500 pesetas.

Subparcelas números 12, de 1.890 metros cuadrados, por el precio de 94.500 pesetas.

Subparcelas números 64, 65, 66, 67 y 68, de 24.940 metros cuadrados, por el precio de 1.247.000 pesetas.

Resto de la subparcela número 73 y parte de la 74, de 2.215 metros cuadrados, por el precio de 110.750 pesetas.

Resto de la subparcela número 75, de 3.160 metros cuadrados por el precio de 158.000 pesetas.

Subparcela número 78, de 2.690 metros cuadrados, por el precio de 134.500 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, conforme a modelo, reintegros y documentos determinados para cada caso en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente, por la Mesa que se constituirá en el salón de actos de la Casa Consistorial.

La garantía provisional será del 3 por 100 del respectivo tipo de licitación, con gastos a cargo de los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado civil ....., profesión ....., vecino de ....., de la provincia de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., para la enajenación de bienes de propios del Ayuntamiento de Zuera, en su polígono industrial «El Campillo» y conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a adquirir las subparcelas números ....., con una superficie de ..... metros cuadrados, por el precio de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Para los efectos correspondientes se unen a esta proposición los documentos prevenidos.

(Fecha y firma del licitador.)

Zuera, 3 de enero de 1975.—El Alcalde, Víctor Escalona.—127-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 2.000 camisas de uniforme para el personal de Movimiento.*

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A. El objeto del presente concurso es la contratación del suministro de 2.000 camisas de uniforme para el personal de Movimiento, con tipo de licitación de pesetas 660.000.

Las camisas serán confeccionadas por tallas, en color y características similares a las actualmente en uso, debiendo presentarse junto con la proposición, en sobre cerrado y lacrado, una camisa totalmente confeccionada, en calidad de muestra.

B. El suministro deberá efectuarse en su totalidad, en un plazo de tres meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.

C. La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 19.800 pesetas, y la definitiva, a 39.600 pesetas.

D. Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del suministro de 2.000 camisas de uniformes».

Se acompañará documento en el que se acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

E. El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

F. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

G. Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de ....., conformándose con el precio y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... (tanto por ciento con letra) sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 28 de diciembre de 1974.—El Director gerente.—120-A.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación en arrendamiento de los locales comerciales que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia subasta para la adjudicación, en arrendamiento, de los siguientes locales comerciales de Ciudad Badia:

Número 97.—Actividad: Expendeduría de tabaco. Tipo de licitación: 60.000 pesetas. Renta mensual: La vigésima parte de la prima de adjudicación ofrecida por el licitante, con el máximo de seis mil (6.000) pesetas.

Números 41 y 55.—Actividad: Sin destino específico, excepto industrias o comercios que puedan calificarse inmorales, incómodos, insalubres o peligrosos, o farmacias, estancos, panaderías o Entidades bancarias o de ahorros. Tipo de licitación: 300.000 pesetas. Renta mensual: La trigésima parte de la prima de adjudicación ofrecida por el licitante, con un máximo de 20.000 pesetas.

Números 52 y 53.—Actividad: Entidades bancarias o de ahorro. Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas. Renta mensual: Pesetas 20.000.

**Duración del contrato:** Dos años, prorrogables de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badia, y en los Ayuntamientos de Santa María de Barbará y Sardanyola, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de licitación.

**Fianzas:** Provisional, 3 por 100 del tipo de subasta; definitiva, cuatro mensualidades de la renta.

#### Modelo de proposición

Los modelos oficiales de instancias y proposiciones económicas se facilitarán en las oficinas de la Mancomunidad.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se podrán presentar en las oficinas de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** El acto público de la apertura de plicas tendrá lugar a las

doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en las propias oficinas o local que se habilite al efecto.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

**Reclamaciones:** De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público las primas de adjudicación y rentas mensuales, junto con el pliego de condiciones y anexos correspondientes, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamación.

**Autorizaciones superiores:** No se precisan.

Ciudad Badia, 30 de diciembre de 1974.—El Gerente, José Gil Sanz.—96-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de un bloque de viviendas a construir en el sector 3.2, parcela 5, polígono de Fingoy-Lugo.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 20 de diciembre de 1974, número 290, por el indicado Patronato se anuncia la subasta de un bloque de viviendas a construir en el sector 3.2, parcela 5, polígono de Fingoy-Lugo, con presupuesto de contrata de 7.534.499,12 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veintiún días, en la Gerencia del Patronato, teniendo lugar la apertura a las doce horas del siguiente día en que termine la presentación.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto; definitiva, en la forma y cuantía señaladas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., se comprometo a tomar a su cargo la obra de construcción del bloque de nueve viviendas en el sector 3.2, parcela 5, polígono de Fingoy, en la cantidad de .....

Lugo, 3 de enero de 1975.—El Vicepresidente del Patronato, Daniel Varela Piñeiro.—110-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Promoción de Sahara

**Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de enero de 1975**

Efectuados en esta Dirección General el día 19 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa don Javier Molina Alcaraz, designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al ven-

cimiento de 1 de enero próximo de los empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

**Emisión 1 de junio de 1928. Sorteo número 65**

**Serie A:** Se amortizan 92 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números del 16.819 al 16.825, del 16.827 al 16.854, del 16.856 al 16.873 y del 16.875 al 16.913.

**Serie B:** Se amortizan 18 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 4.847 al 4.864.

**Serie C:** Se amortizan dos títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números 556 y 557.

**Emisión 10 de junio de 1946. Sorteo número 96**

Se amortizan 289 títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 73.501 al 73.789.

Todas las numeraciones correlativas citadas son inclusive los números de sus extremos.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón del vencimiento siguiente al de 1 de enero de 1975.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco Rodríguez.